



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.190/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Deudor y Cónyuge.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo y al cónyuge con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al deudor y al cónyuge no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Tasa de Basuras del municipio de Arenas de San Pedro:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
SANZ HUERTA JOSÉ LUIS	1063226M	2009EXP01002822
FERNÁNDEZ MARTÍN JULIA (Cónyuge)	367383G	2009EXP01002822

En consecuencia, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pz. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 28 de marzo de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*